



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 117-2014-UNAM

Moquegua, 26 de junio de 2014



VISTO: La Resolución N° 213-2012-CONAFU de fecha 12-04-2012; La Resolución N° 261-2014-CONAFU de fecha 07 de mayo de 2014 y sus anexos; El MEMORANDO N° 0354-2014-P-UNAM de fecha 24 de junio de 2014; informe N° 899-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 25 de junio de 2014; Informe N° 467-2014-OPD/UNAM de fecha 25 de junio de 2014; Proveído de Presidencia UNAM N° 7113 de fecha 26-06-2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 213-2012-CONAFU de fecha 12-04-2012, dispone en la parte Resolutiva - Artículo Segundo MODIFICAR el Anexo N° 001 de la Resolución N° 514-2010-CONAFU, en el extremo de fijar nuevos honorarios profesionales para los miembros de las comisiones designadas por el CONAFU, y que forma parte integrante de la Presente Resolución como anexo N° 001 (ver numeral 8).

Que, mediante Resolución N° 261-2014-CONAFU de fecha 07 de mayo de 2014 se indica que mediante Oficio N° 038-2014-P-UNAM la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua remite el Cuadro de Distribución de Plazas para el Proceso de Ratificación y Promoción de Docentes Ordinarios; y revisado el expediente, la Comisión Académica sugiere al Pleno del CONAFU entre otros hechos Autorizar el Proceso de Ratificación y Promoción de Docentes Ordinarios, solicitado por la Universidad Nacional de Moquegua, por lo que CONAFU, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el Proceso de Ratificación y Promoción de Docentes Ordinarios solicitado por la Universidad Nacional de Moquegua ... ARTÍCULO CUARTO DESIGNAR a los representantes del CONAFU, quienes conformaran la Comisión Especial de Evaluación el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales: Dr. Wilson Rolando Reátegui Chávez – Presidente, Oscar Hugo Mujica Ruiz – Secretario y Simón Escamilo Cárdenas – Vocal.

Que, con MEMORANDO N° 0354-2014-P-UNAM de fecha 24 de junio de 2014, la Dra. Benita Maritza Choque Quispe, Presidenta de la UNAM solicita certificación presupuestal para los miembros de la Comisión Especial de Evaluación para el Proceso de Ratificación y Promoción de Docentes Ordinarios, al Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, indicando el siguiente detalle:

COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN	CARGO	SUBVENCIÓN (*)
Dr. Wilson Reátegui Chávez	Presidente	S/. 3,000.00
Sr. Oscar Hugo Mujica Ruiz	Secretario	S/. 2,000.00
Sr. Simón Escamilo Cárdenas	Vocal	S/. 2,000.00

Que, mediante Informe N° 899-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 25 de junio de 2014 el Econ. Yvan Duzzan Gómez Meza, personal de Unidad Presupuestal, remite al Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo la certificación Presupuestal.

Que, mediante Informe N° 467-2014-OPD/UNAM de fecha 25 de junio de 2014, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM la Certificación Presupuestal.

Que, estando a las consideraciones precedentes, y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad y Proveído de Presidencia N° 7113 de fecha 26-06-2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR el PAGO por concepto de subvención a la Comisión Especial de Evaluación para el Proceso de Ratificación y Promoción de Docentes Ordinarios – UNAM, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACIÓN
DR. WILSON REÁTEGUI CHÁVEZ PRESIDENTE	23	254121	09	3,000.00	1033
SR. HUGO MUJICA RUIZ – SECRETARIO	23	254121	09	2,000.00	1034
SR. SIMÓN ESCAMILO CÁRDENAS – VOCAL	23	254121	09	2,000.00	1035

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA



Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL